



**Instrucción de fecha 20 de noviembre de 2015, de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Puerta del Mar, por la que se publican los listados provisionales de valoración de méritos de las categorías profesionales dependientes de la División de Enfermería, Administrativos, Auxiliares Administrativos y Celadores, y se inicia el plazo para alegaciones acerca de los mismos, siguiendo los principios del Acuerdo de Movilidad Interna de este Centro, de 9 de diciembre de 2009, suscrito entre la Dirección Gerencia y las secciones sindicales de AO, CCOO, CSI-F, SATSE, UGT y USAE.**

1.- Aprobar, a propuesta de la Comisión de Seguimiento del Acuerdo, la publicación de los **listados provisionales de valoración de méritos** de las categorías profesionales dependientes de la División de **Enfermería, Administrativos, Auxiliares Administrativos y Celadores**. Los citados listados se publicarán en el día de hoy, en los tabloneros de anuncios de la Unidad de Atención al Profesional, en la web del HUPM ([www.hupm.com](http://www.hupm.com)), y en los de las secciones sindicales firmantes del Acuerdo. Los profesionales dispondrán de acuerdo con el punto 6º de la Instrucción de 15 de julio de 2015, de un plazo de 15 días naturales a partir del día siguiente a la publicación de dichos listados ( desde 21.11.2015 a 05.12.2015), para presentar, en el Registro General, alegaciones a los mismos.

2.- Transcurrido el plazo expuesto en el punto anterior, y una vez resueltas las alegaciones, se publicarán los listados definitivos de valoración de méritos y se convocará el/los acto/s de adjudicación de adscripciones.

EL DIRECTOR GERENTE

p.a. Resolución 29/94 de 23 de diciembre

**El Director Gerente**

Raquel M.ª Vázquez Pérez  
**Rafael Pereiro Hernández**  
Directora Económico-Admtva. y SS.GG.